

COMPAÑÍA SERVILUBRICAR C. LTDA.
MACHALA – EL ORO - ECUADOR

RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS No. SC.DIC.09.0440

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVILUBRICAR C. LTDA.**

En la Ciudad de Machala, a los 17 días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las veinte horas, en las oficinas de la Compañía MULTIORO S.A., ubicado en Cdla. Los Vergeles, calle Principal, de la ciudad de Machala, se encuentran presentes los señores: **1.- Manuel Jesús Peralta Peralta**, propietario de 1 participación, de treinta dólares del Capital Social pagado, **2.- Luis Alberto Cabrera Aucay**, propietario de 1 participación, de treinta dólares del capital social pagado, **3.- Luis Fabián Gómez Vásquez**, propietario de 1 participación, de treinta dólares del capital social pagado, **4.- Ángel Miguel Calderón Gualán**, propietario de 1 participación, de treinta dólares del capital social pagado, **5.- Luis Gilberto Narváez Pillaga**, propietario de 1 participación, de treinta dólares del capital social, **6.- Luis Ramiro Ojeda Vergara**, propietario de 1 participación, de treinta dólares del capital social pagado, **7.- Darwin Celidonio Piña Salazar**, propietario de 1 participación, de treinta dólares del capital social pagado, **8.- Jorge Manuel Chiriboga**, propietario de 1 participación, de treinta dólares del capital Social Pagado; **9.- Víctor Manuel Saeteros Barrera**, propietario de 1 participación, de treinta dólares del capital social pagado; **10.- Carlos Julio Suarez Toledo**, propietario de 1 participación, de treinta dólares del capital social pagado; **11.- Juan Agustín Apolo Romero**, propietario de 1 participación, de treinta dólares del capital social pagado; **12.- William Patricio Genovéz Sinchi**, propietario de 1 participación, de treinta dólares del capital social pagado; **13.- Heriberto Hermitaño Lascano Narváez**, propietario de 1 participación, de treinta dólares del capital social pagado; **14.- Guillermo Rafael Lascano Narváez**, propietario de 1 participación, de treinta dólares del capital social pagado; y, **15.- Ángel Leonardo Armijos Valarezo**, propietario de 1 participación, de treinta dólares del capital social pagado, quienes constituyen 15 participaciones que representan el 100% del Capital Social. En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de \$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100) dólares de Los Estados Unidos de América, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo número 238, los presentes resuelven por

unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVILUBRICAR C.LTDA., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

2.- INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL.

3.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ETADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.

4.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

5.- CLAUSURA DE LA JUNTA.

El Señor Presidente pone en consideración el Orden del Día el mismo que es aprobado en acto de unanimidad seguido proceden a dar al primer punto del Orden del Día.

1.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.- Interviene el Sr. Abg. Miguel Calderón, Presidente de la Compañía, seguidamente ofrece un cordial saludo a los socios por su asistencia, e informa que la compañía se encuentra realizando el trámite de Transformación de compañía limitada a sociedad anónima, este trámite se encuentra a última instancia a la espera de la entrega de la Resolución por parte del Superintendente de Compañías, seguido informa el objetivo primordial de esta Junta es Aprobar los Estados Financieros del Año 2014, en el punto pertinente. Sin nada más que informar el Informe del Sr. Presidente es puesto en consideración el mismo que es Aprobado en acto de unanimidad.

2.- INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL.- Interviene el Sr. Hamilton Ríos, en su calidad de Gerente General de la compañía, ofrece un atento saludo a los presentes e informa, que con fecha 22 de Noviembre del 2014 fui registrado ante el Registro Mercantil como Gerente General de esta compañía, seguido informa lo siguiente: a) Su persona ha brindado toda la colaboración al Sr. Presidente dentro del trámite de Transformación de la Compañía limitada a sociedad anónima, b), Informar que los 15 socios activos de la compañía han entregado el valor de USD\$ 50.00 cada uno bajo el concepto de cuota ordinaria para la administración de la compañía y así solventar los gastos que se generen en este proceso de de Transformación de la compañía. c) En la última Junta los socios resolvieron Ahorrar dineros en las cuentas de la compañía, para así dar movimiento a la cuenta bancaria que posee la empresa en el Banco Rumiñahui, este dinero será Ahorrado y en los próximos días los socios resolveremos el destino final de este dinero. Además manifiesta que como la empresa tiene dinero ahorrado de los socios, se podría tomarlo en calidad de préstamo a favor del socio o socios para

COMPAÑÍA SERVILUBRICAR C. LTDA.

MACHALA – EL ORO - ECUADOR

RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS No. SC.DIC.09.0440

que adquieran Aceites, Lubricantes y filtros, con el compromiso que sean devueltos a la compañía, para iniciar el negocio para lo cual fue creada la compañía. Por último informa que la empresa continúa trabajando con la Ing. Jenny Japón Albuja, quién está realizando todas los Reportes, Declaraciones y Anexos que deben ser presentados ante el SRI, y en los Estados Financieros, los cuales serán revisados y Aprobados por esta Junta en el punto pertinente, interviene el Sr. Guillermo Lascano y solicita al Sr. Gerente solicite cotizaciones para que la compañía adquiera todos estos insumos como son: (Aceites, lubricantes y filtros) para que estos productos sean vendidos a los socios con un margen mínimo de utilidad, palabras que son apoyadas por el Sr. Luis Gómez y Sr. Jimmy Culquicondor, interviene el Abg. Miguel Calderón, Presidente de la compañía y dice que esta moción lanzada por el Sr. Guillermo Lascano debe ser tratado en el punto de Acuerdos y Resoluciones, seguido el Informe del Señor Gerente es puesto en consideración el mismo que es **APROBADO** en acto de unanimidad.

3.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO

2014.- Interviene el Sr. Hamilton Ríos y manifiesta a la sala que para este punto ha sido invitada la Ing. Jenny Japón Albuja, contadora de la compañía, informa que los estados financieros del año 2014, reflejan los movimientos contables que ha realizado la empresa, informa que adjunto a la convocatoria se ha entregado a cada socio copia de los Estados Financieros, procede a dar lectura de los mismos (ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS AL ACTA). Seguido indica que la empresa tiene un Total de USD\$ 2.933.47, en la cta. Cte. Del Banco Rumiñahui, rubro que pertenece a los socios, los cuales han sido contabilizados en calidad de Ahorro de los Socios de los cuales se han realizado alguno anticipos a mi persona como contadora y al Sr. abogado quién está realizando el trámite de Transformación de la Compañía, cabe indicar que la empresa ha recibido el valor de USD\$ 750.00 como ingresos por cuotas ordinarias aportadas por los 15 socios activos a razón de USD\$ 50.00 cada socio, dinero que ha sido utilizados en el trámite de Transformación y en la compra de algunos suministros de oficina, informa que la empresa realizó pocos gastos y los mismo están contabilizados como no deducibles porque cuando esos se originaron la compañía tenía obligaciones pendientes con el SRI por tales se debe pagar un Impuesto a la Renta de USD\$

151.29, pero actualmente la compañía ya tiene sus documentos tributarios actualizados y con vigencia, por tales a partir de este Año 2015 por todo gastos ocasionado se elabora la respectiva Retención, sin nada más que informar los Estados Financieros son puestos en consideración, los mismos que son Aprobados en Acto de unanimidad y la Junta AUTORIZA que estos sean presentados ante los organismos de control.

4) **ACUERDOS Y RESOLUCIONES.**- La Junta luego de muchas deliberaciones RESUELVE lo siguiente: 1. APROBAR en todas sus partes los ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL Año 2014 y que los mismos sean presentados ante los organismos correspondientes y de control. 2.- RESUELVE autorizar al SR. GERENTE GENERAL para que previa solicitud se conceda en calidad de Préstamo al socio para que adquieran Aceites, Lubricantes y filtros, con el compromiso que sean devueltos a la compañía, en un plazo máximo de 90 días, contados a partir de la concesión, y una vez que haya los fondos suficientes utilice el dinero AHORRADO de los socios y gestione la adquisición de Aceites, Lubricante y Filtros para que los mismos sean vendidos con un margen de utilidad mínima y con facilidad de pago. 3.- Solicitan a la Ing. Jenny Japón, contadora de la compañía gestionar ante el IESS el número patronal de la compañía y se Asegure al Sr. Gerente General para que reciba una remuneración mensual de USD\$ 400.00. 4.- La Junta resuelve cancela a la Ing. Jenny Japón contadora de la compañía el valor de USD\$ 150.00 mensual por realizar la contabilidad de la compañía.

5).- **CLAUSURA.**-No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalando la Reunión con la presencia de los mismos Socios que instalaron la Junta, representando el 100% del capital social pagado de la Compañía, SERVILUBRICAR C. LTDA. el señor Secretario procede a dar lectura al contenido íntegro de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del 100% del capital social pagado concurrente a la junta, suscribiendo para constancia todos los accionistas presentes, levantando la sesión a las veinte y dos horas del día antes indicado.


SR. ABG. MIGUEL CALDERON
PRESIDENTE


SR. HAMILTON RIOS AGUILAR
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC

Los abajo firmantes se ratifican en las Resoluciones tomadas en la presente Junta.



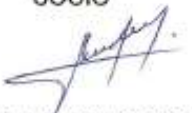
MANUEL JESUS PERALTA PERALTA
SOCIO



LUIS ALBERTO CABRERA AUCAY
SOCIO



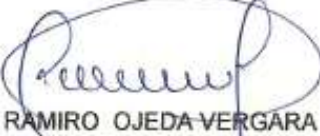
LUIS FABIAN GOMEZ VASQUEZ
SOCIO



ANGEL MIGUEL CALDERON GUALAN
SOCIO



LUIS GILBERTO NARVAEZ PILLAGA
SOCIO



LUIS RAMIRO OJEDA VERGARA
SOCIO



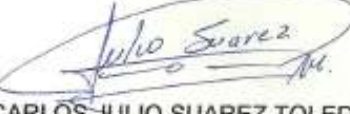
DARWIN CELIDONIO PIÑA SALAZAR
SOCIO



JORGE MANUEL CHIRIBOGA
SOCIO



VICTOR MANUEL SAETEROS BARRERA
SOCIO



CARLOS JULIO SUAREZ TOLEDO
SOCIO



JUAN AGUSTIN APOLO ROMERO
SOCIO



WILLIAN PATRICIO GENOVEZ SINCHI
SOCIO



HERIBERTO HERMITANO LASCANO NARVAEZ
SOCIO



GUILLERMO RAFAEL LASCANO NARVAEZ
SOCIO



ANGEL LEONARDO ARMIJOS VALAREZO
SOCIO